

**BIBLIOTECA POPULAR**

**ESTUDIO Y LABOR**

**SANTIAGO PASTORINO**

**DE MÁXIMO PAZ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Estudio y Labor "Santiago Pastorino" de Máximo Paz, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 31 de marzo de 2018 a partir de las 20,30 horas en su local social, sito en calle 25 de Mayo 727 de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio anual N°: 75, comprendido entre el:01/01/2017 y el 31/12/2017.
4. Elección de los miembros para cubrir los cargos de: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales, periodo 01-01-2018 al 31-12-2019.
5. Dos Revisores de Cuentas, periodo 01-01-2018 al 31-12-2018, de acuerdo a lo dispuesto por el nuevo Estatuto Social.
6. Elección de un miembro titular y un suplente como Delegados ante la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Santa Fe, período 01-01-2018 al 31-12-2018.

Máximo Paz, Febrero de 2018.-

TEODORA CECILIA SICILIANO

Presidente

INÉS ELDA GINITRINI

Secretaria

NOTA: Las Asambleas sesionarán con la mitad más uno de los asociados que estén al día con su cuota social, y una hora más tarde de la señalada para el inicio, con la cantidad que concurra, siendo válidas sus decisiones. Art.29.-

---

## **JOCKEY CLUB DE ROSARIO**

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 19 de febrero de 2018, acta Nº 2.042, se convoca a los señores socios a los comicios que se realizarán el día lunes 16 de abril de 2018, en la Sede Social de la Entidad, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, en el horario de 14 a 20, con el fin de proceder a la elección de diez Vocales Titulares, en reemplazo de los señores: Ing. Alberto Antonio Fochi, Dr. Hernán Jolly, Dr. Carlos Linari Micheletti, Rubén A. Mascetti, Marcelo R. Paván, Dr. Juan Silvio Rebotaro, Dr. Jorge F. Sánchez Almeyra, Lic. Adm. Carlos Guillermo Stodart, Dr. Omar Alejandro Vergara y Dr. Juan Carlos Zuliani, por terminación de mandato.

Se procederá asimismo a la elección de cinco Vocales Suplentes.

Rosario, Marzo de 2018.

CARLOS LINARI MICHELETTI

Secretario General

Artículo 41: La elección de Comisión Directiva se realizará mediante un comicio que se efectuará en la segunda quincena de abril de cada año, al que serán convocados los socios con 10 días de anticipación mediante circulares y avisos que se publicarán por dos veces en un diario de la ciudad y en el BOLETÍN OFICIAL.

Artículo 42: Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, diez Vocales Titulares y cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieren obtenido mayor número de votos en carácter de tales. En caso de empate la suerte decidirá a quien corresponda el cargo. Los vocales suplentes se incorporarán a la Comisión Directiva por el orden de prelación establecido en la lista oficializada y reemplazarán a los Vocales Titulares en caso de vacancia de los mismos y por el término del mandato de quien reemplacen.

Artículo 43: Sólo se podrá votar por las listas oficializadas de candidatos, cuyo número cubra las vacantes motivo de la elección. Tales listas de candidatos deberán ser presentadas en la Secretaría del Club, quince días corridos antes de la fecha del comicio, acompañadas con la conformidad firmada de los candidatos y patrocinadas por no menos de cincuenta socios vitalicios o activos con derecho a voto. El Secretario General, en caso de estimarlo pertinente, podrá citar, en forma fehaciente, hasta cinco días corridos con posterioridad al vencimiento señalado precedentemente, a los patrocinantes que considere, a los efectos de la ratificación de su firma, quienes deberán comparecer hasta un plazo de seis días corridos a contar desde dicha notificación. La falta de comparendo dentro del plazo estipulado, sin causa justificada, de quien o quienes fueran citados producirá la no oficialización y consecuentemente la exclusión del acto eleccionario de la lista respectiva si por dicha actitud no contara con el patrocinio de los cincuenta socios requeridos, todo sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contempladas en el artículo 16 del presente Estatuto.

Las listas quedarán oficializadas cuatro días corridos antes de la hora en que se inicie el comido o, en caso de una sola lista, de la proclamación de la misma.

Artículo 44: El acto eleccionario se efectuará desde las 14 a las 20 horas del día señalado. Los votos serán recibidos por comisiones integradas por uno o más socios designados por el Presidente y fiscalizados por los socios que designen los firmantes de cada solicitud de oficialización de listas, sí así lo desean. Sólo podrán votar los socios vitalicios y activos que tengan como mínimo un año ininterrumpido de antigüedad. El voto será secreto. En caso de que se hubiere oficializado una sola lista, no se realizará el acto eleccionario, precediéndose a proclamar electa la misma el día fijado para el comido y a la hora establecida para su clausura.

\$ 130 348146 Mar. 1 Mar. 2

---

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos y de conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del día 19 de febrero de 2018, Acta Nº 2.042, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 9 de abril de 2018, en la Sede Social de la Institución, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

ROSARIO, marzo de 2018.

CARLOS LINARI MICHELETTI

Secretario General

Artículo 47: La Asamblea General de socios celebrará sesión ordinaria dentro de la primera quincena de abril de cada año, para considerar la Memoria y Balance General del ejercicio vencido y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Club quieran prestar a los socios o que estos lo soliciten durante la sesión. Con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la Memoria y Balance General a considerar se encontrará a disposición de los socios en la Sede Social de la Institución. Los socios podrán hacer en la Asamblea las impugnaciones que deseen a la Memoria y Balance General. La Asamblea deberá pronunciarse sobre las cuestiones planteadas de conformidad y en la forma establecida en el artículo 50.

Artículo 48: La citación a toda Asamblea de socios se hará por circulares y por edictos publicados en un diario local y en el BOLETÍN OFICIAL durante dos días. En el edicto deberá insertarse el orden del día. La Asamblea General se considerará en quórum a las 20 con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a dicha hora no hubiere el número, la Asamblea quedará constituida a las 20,30 con cualquier número de concurrentes.

\$ 90 348148 Mar. 1 Mar. 2

---

**ASOCIACIÓN SANTAFESINA**

**DE ESCRITORES**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Santafesina de Escritores (A.S.D.E.), de conformidad a lo que establece el art. 39 del estatuto social vigente, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 10 de marzo a las 9:30, en su sede de calle Entre Ríos Nº 2 703, 1º Piso, Dpto. "A", de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración del Balance General, Inventarios, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31/12/2017.

3º) Aumento de la cuota societaria para el presente año.

4º) Nombramiento de dos socios para suscribir el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

TRUDY POCOVÍ

Presidente

ZUNILDA GAITE

Secretaria Gral. -.

\$ 45 348439 Mar. 1

---

**FM ONDA S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa sita en calle Bv. Pellegrini Nro.2984 PB de la ciudad de Santa Fe en primera convocatoria el día 30 de Marzo de

2018 a las 7.30 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 8.30 hs para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de la última Asamblea General ordinaria.
- 2) Consideración de Estados Contables, sus notas y anexos y de la Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2017.
- 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 31/10/2017 y fijación de honorarios del Directorio.
- 4) Designación de nuevas autoridades del Directorio, por cumplimiento del plazo
- 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea de Asamblea.

Lic. GABRIEL G CALABRESE

Presidente

NOTA: a efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios para su registro en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea éste excluido.

Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial o notarial.

\$ 225 348485 Mar. 1 Mar. 7

---

### **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA COSTA**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Para el Desarrollo Regional de la Costa, para el día 15 de marzo de 2018 a las 10:00h, a realizarse en las instalaciones de dicha institución, sito en Av. Poeta Julio Mignone e Independencia, de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea.

3) Tratamiento de la Memoria y Balance general, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo. Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Complementaria y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017.

4) Elección de la nueva Comisión Directiva.

5) Elección de los miembros de la sindicatura sindico titular y sindico suplente.

MARIO E. MIGNO

Presidente

\$ 64,02 348445 Mar. 1 Mar. 5

---

**RIVIERA VENADO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio de Riviera Venado S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2.018, en Primera Convocatoria a las 19:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 20:00 horas, en el local sito en calle Alvear Nº 799 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Presidente el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento del Contrato de Alquiler con Center Hoteles S.R.L.

EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme lo establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de ser inscriptos en el libro de asistencia.

\$ 250 348467 Mar. 1 Mar. 7

---

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARCARAÑA**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Bomberos Voluntarios de Cacaraña, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo día 22 de Marzo del año 2018, a las 21,30 horas en el local de la Institución, sito en calle Belgrano 1843 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.

2) Renovación parcial de Comisión Directiva de acuerdo al Art. Nº 9 del Estatuto vigente en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-secretario, Tesorero, Un Vocal Titular Tres Vocales Suplentes y Tres Revisores de Cuentas.

3) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

\$ 135 348449 Mar. 1 Mar. 5

---